

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Benamejí

BOP-A-2025-4355

Doña Carmen Lara Estepa, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba), hace saber que, en sesión ordinaria, celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento y en relación con el punto que fue tratado dentro del orden del día **6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE RECTIFICACIÓN ERROR EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MC 17/2025**, sobre el mismo fue adoptado el siguiente ACUERDO cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de la rectificación del error advertido en el expediente de modificación presupuestaria 17/2025, dado que las aplicaciones presupuestarias reflejadas en el anterior cuadro son erróneas.

Donde dice:**ACUERDO**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 17/2025, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

Crédito Extraordinario (en €)

Aplicación		Descripción	Crédito Extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica			
454	22799	CAMINOS VECINALES- PROYECTO REFORMA CAMINO DE LOS NAVAZOS PFEA 2025	7.294,11	7.294,11
454	62500	CAMINOS VECINALES- PROYECTO REFORMA CAMINO PECHO DE LA FUENTE PFEA 2025	25.980,09	25.980,09
454	63200	CAMINOS VECINALES- PROYECTO REFORMA CAMINO DE LOS ESCRIBANOS PFEA 2025	56.121,37	56.121,37
ÁREA DE GASTO 4			89.395,57	89.395,57



1532	61900	PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS- PROYECTO MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA PABLO IGLESIAS PFEA 2025	11.765,65	11.765,65
ÁREA DE GASTO 1			11.765,65	11.765,65
TOTAL				101.161,22

2.- FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplementos en Conceptos de Ingresos (en €)

Aplicación: económica	Descripción	Euros
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	101.161,22
TOTAL, INGRESOS		101.161,22

Debe decir:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 17/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

Crédito Extraordinario (en €)

Aplicación		Descripción	Crédito Extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica			
1531	619.00	ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN- PROYECTO REFORMA CAMINO DE LOS NAVAZOS PFEA 2025	7.294,11	7.294,11
1531	619.01	ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN- PROYECTO REFORMA CAMINO PECHO DE LA FUENTE PFEA 2025	25.980,09	25.980,09
1531	619.02	ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN- PROYECTO REFORMA CAMINO DE LOS ESCRIBANOS PFEA 2025	56.121,37	56.121,37
ÁREA DE GASTO 1			89.395,57	89.395,57



1532	619.00	PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS- PROYECTO MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA PABLO IGLESIAS PFEA 2025	11.765,65	11.765,65
ÁREA DE GASTO 1			11.765,65	11.765,65
TOTAL			101.161,22	

2.- FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplementos en Conceptos de Ingresos (en €)

Aplicación: económica	Descripción	Euros
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	101.161,22
TOTAL, INGRESOS		101.161,22

SEGUNDO.- La presente rectificación será ejecutiva y producirá efectos desde la fecha de publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

TERCERO.- Dar traslado a la Intervención y a la Tesorería municipal a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos en Benalmádena a fecha y firma electrónica.

Benalmádena, 3 de diciembre de 2025.– La Alcaldesa-Presidenta, Carmen Lara Estepa.

